

INFORME DE COMISARIOS

A los Señores Accionistas de la Compañía GASPETSA:

En calidad de Comisarios, hemos procedido a la revisión del Balance General de la Compañía GASPETSA al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado a esa fecha.

La revisión fue efectuada en cumplimiento de la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía.

La Auditoría Externa fue contratada con el Dr. Carlos Pazmiño Ortiz con Reg. de Auditores Externos SC-RNAE-612

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realizamos, queremos informar que obtuvimos la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a nuestras funciones de Comisarios de la empresa, como también fuimos invitados a participar en las reuniones del Directorio de Gaspetsa, por lo tanto queremos resaltar lo siguiente:

- 1.- La administración ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las Disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2.- Los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes.
- 3.- La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones están registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Adicionalmente informo que:

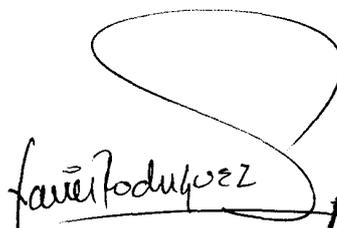
- 1.- Recomendamos que el señor Gerente continúe con la elaboración del reglamento de control interno que cubra todas las actividades que realiza la empresa.
- 2.- Recomendamos que la Gerencia y a los señores Directores continúen con las gestiones a fin de que GASPETSA cuente con una estación de servicios rentable.
- 3.- Que la Gerencia cumpla y/o mejore sus objetivos planteados de conformidad con su compromiso y presupuesto, optimizando sus costos de operación y gastos administrativos.

En nuestra opinión y basando este examen en la revisión desarrollada por el Auditor Externo, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la Situación Financiera de GASPETSA al 31 de diciembre del 2007, el resultado de sus operaciones están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente,



Econ. Gonzalo Arcentales



Ing. Xavier Rodríguez R.

Quito, abril 22/2008

